

NUEVO REGLAMENTO GENERAL PARA COOPAC

Escenarios y exigencias del Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (*Resolución SBS N° 480-2019*)

FORO REGIONAL

LIMA, TARAPOTO, TRUJILLO, CUSCO, AREQUIPA, AYACUCHO



PRESENTACIÓN

En la reciente promulgación de la Resolución SBS N° 0480-2019, del 07 de febrero del 2019, se emite el reglamento general para la regulación de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar dinero del público (COOPAC) instrumento normativo que brinda el marco legal que fortalecerá la confianza en el movimiento cooperativo.

Este reglamento dispone una serie de obligaciones, responsabilidades y oportunidades, las mismas que debemos conocer y entender en su totalidad para la adecuada implementación de los cambios regulatorios. En este sentido, en aras de promover un espacio de análisis y comprensión de la reglamentación, la FENACREP ha programado la realización de Foros descentralizados que permitirán a las COOPAC a nivel nacional estar preparadas para el cambio y la adecuación respectiva.

OBJETIVOS

- ✓ Lograr que los participantes conozcan el alcance y aplicación de la Res. SBS N° 0480-2019, así como absolver todas las consultas al respecto.
- ✓ Actualizar y entender los alcances del nuevo reglamento, así como los cambios realizados y la aplicación para cada nivel por COOPAC, según esquema modular.

DIRIGIDO A

Directivos y funcionarios de las COOPAC.

TEMARIO

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1. OPERACIONES Y SERVICIOS

1.1.1. Operaciones y servicios por niveles de las COOPAC

1.1.2. Procedimientos para la obtención de la autorización para realizar nuevas operaciones de manera conjunta o individual, según el nivel de las COOPAC

1.2. NORMAS PRUDENCIALES

1.2.1. Constitución del Capital

TEMARIO

- 1.2.2. Límites de la reserva cooperativa y patrimonio efectivo
- 1.2.3. Cálculo del requerimiento patrimonial y límite global- Calculo del APR
- 1.2.4. Los límites y prohibiciones según nivel por COOPAC - Riesgo único
- 1.2.5. Gestión de créditos y garantías
- 1.2.6. Gestión de Liquidez
- 1.2.7. Inversiones
- 1.3. DISPOSICIONES VARIAS
 - 1.3.1. El secreto bancario
 - 1.3.2. Transparencia
 - 1.3.3. Requisitos para solicitar la apertura, traslado y cierre definitivo de oficinas y sucursales
- 1.4. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES
 - 1.4.1. Precisiones sobre la captación de depósitos de ahorro, a plazo, CTS o a la vista de socios
 - 1.4.2. Proceso para vender cartera crediticia
 - 1.4.3. Requisitos para expedir y administrar tarjetas de débito y crédito para COOPAC antes de la entrada en vigencia de la Ley COOPAC
 - 1.4.4. Actos irregulares
 - 1.4.5. Sanciones
- 1.5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS
 - 1.5.1. Cronogramas de adecuación al 100% de las provisiones requeridas
 - 1.5.2. Cronogramas de adecuación al límite global
 - 1.5.3. Cronogramas de adecuación para la constitución de la reserva cooperativa
 - 1.5.4. Cronogramas de adecuación para el ratio de cobertura de liquidez (RCL)
- 1.6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DEUDOR Y LA EXIGENCIA DE PROVISIONES APLICABLES A LAS COOPAC DE NIVEL I Y II - ANEXO 1
 - 1.6.1. Conceptos y principios para la evaluación y clasificación del deudor
 - 1.6.2. Categorías de clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos
 - 1.6.3. Exigencia de provisiones
 - 1.6.4. Disposiciones generales y especiales del proceso de la clasificación crediticia y revisión de la clasificación crediticia del deudor
 - 1.6.5. Operaciones refinanciadas
 - 1.6.6. Valuación de garantías

TEMARIO

- 1.6.7. Castigo de créditos incobrables
- 1.6.8. Clasificación contable de los créditos

2. ASPECTOS ASOCIATIVOS

2.1. RESOLUCIÓN SBS N° 0480-2019

- 2.1.1 Modificaciones e implicancias del nuevo reglamento para las COOPAC

2.2. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE LAS COOPAC

- 2.2.1. Requisitos y pasos para la constitución e inscripción, procedimiento de aprobación

- 2.2.2. Modificación de los Estatutos de las COOPAC

2.3. ASPECTOS GENERALES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 2.3.1. Disposiciones sobre aspectos asociativos de las COOPAC
- 2.3.2. Requisitos, condiciones y elección de directivos
- 2.3.3. Elementos que se deben tener en cuenta para evaluar la idoneidad técnica y moral de los directivos, gerentes y principales funcionarios

EXPOSITORES

Funcionarios de FENACREP

FECHA Y LUGAR

CRONOGRAMA

REGIÓN	FECHA	LUGAR DEL FORO
AYACUCHO	08 de abril	Cámara de Comercio de Ayacucho Jirón San Martín 432 – Ayacucho
TRUJILLO	09 de abril	Auditorio de la COOPAC LEON XIII Jirón San Martín 653 – Trujillo
AREQUIPA	16 de abril	Auditorio de ProAvance Calle Misti 109, Yanahuara - Arequipa.
LIMA	26 de abril	Auditorio de la COOPAC JOSÉ HUAMAN MUÑOZ Avenida Arnaldo Márquez 2408 – Jesús María

INFORMES E INSCRIPCIONES

Paso 1.- Ingresar al siguiente enlace y completar individualmente su registro

<https://forms.gle/Tf2U8VM4VkUdDYHa6>

Paso 2.- Realizar el pago en la cuenta recaudadora de la FENACREP N° 193-2161414-0-63, del Banco de Crédito del Perú. Los montos mayores a S/ 700.00 estarán afectos al pago del 12% de la detracción en la cuenta N° 00-021-012890 del Banco de la Nación

Paso 3.- Enviar la constancia de pago (comprobante) escaneado, indicando los nombres, apellidos de los participantes y la razón social de la cooperativa al correo **acamacho@fenacrep.org**. Atención con la Srta. Ana Camacho al teléfono (01) 424-6769 anexo 110.

Agradeceremos que después de realizada la inscripción en el enlace, nos confirmen el pago correspondiente con la Srta. Ana Camacho, de lo contrario el cupo pasará a ser ocupado por los que están en espera.

****Antes de realizar el pago verificar con la Srta. Ana Camacho, si hay cupos disponibles para el lugar y fecha del evento al que desea asistir.***

BENEFICIOS

- ✓ Certificado de participación
- ✓ Presentaciones digitales del foro